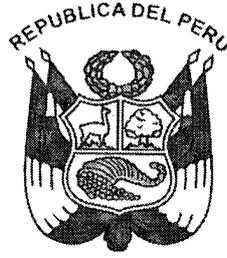


[Signature]
O-213991853 - O
OTTO N. GUIBOVICH ARTEAGA
General de Ejército
Comandante General del Ejército



[Signature]
Comandante General del Ejército

Resolución Suprema

Lima, 10 de noviembre de 2010

Nº 508-2010-DE/EP/S-1.e.1/02.10.02



Visto el Reglamento de la condecoración "CRUZ PERUANA AL MERITO MILITAR", del 25 de febrero de 1986.



CONSIDERANDO:

Que, el Señor General de Ejército Comandante General del Ejército, ha propuesto para el otorgamiento de la Condecoración "CRUZ PERUANA AL MERITO MILITAR", al Señor Renzo Leonardo CHIRI MARQUEZ, Secretario General del Ministerio de Defensa, por actos meritorios en beneficio del Ejército.



Que, de conformidad a lo dispuesto en la Sección IV, párrafo 16.b del Reglamento de la condecoración en mención, los servicios prestados por el Señor Renzo Leonardo CHIRI MARQUEZ, son de interés para los fines y objetivos que persigue la Institución; y,



Estando a lo acordado por el Consejo de la Condecoración;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Otorgar la condecoración "CRUZ PERUANA AL MERITO MILITAR", en el grado de "GRAN OFICIAL", al Señor Renzo Leonardo CHIRI MARQUEZ, Secretario General del Ministerio de Defensa, por la causal de actos meritorios en beneficio del Ejército.



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

[Signature]
ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

[Signature]
JAIME THORNE LEÓN
Ministro de Defensa